

Plan de mejora del Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas. Curso 2019/2020

Acciones en respuesta al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación de 20 de abril de 2020

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

1. Se recomienda completar las fichas investigadoras del profesorado.

Acción en proceso.

Las tareas a realizar son:

- Escrito desde Decanato solicitando la activación en PROA de la pestaña para que cada profesor introduzca su información en el apartado Investigación.
- Activación en PROA de la pestaña por el Vicerrectorado correspondiente.
- Introducción de la información por el profesorado.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

2. Se recomienda publicar en la página web el plan de mejoras anual del máster.

Acción cerrada.

En la página web del Máster se recoge información para la consulta de los planes de mejora:

https://www.uma.es/master-en-direccion-y-administracion-de-empresas-mba/cms/menu/calidad/

Por lo que consideramos que la recomendación se debe dar por atendida y no considerar en el informe definitivo.

Recibido el informe final para la renovación de la acreditación con fecha 30 de julio de 2020, esta recomendación ha sido suprimida y aceptada la respuesta dada al informe provisional.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Modificaciones:

3. Se debe actualizar el contenido de la pestaña de oferta y demanda.

Acción cerrada.





La pestaña oferta y demanda está actualizada (enlace).



Por lo que consideramos que la modificación se debe dar por atendida y no considerarla en el informe definitivo.

Recibido el informe final para la renovación de la acreditación con fecha 30 de julio de 2020, esta modificación ha sido suprimida y aceptada la respuesta dada al informe provisional.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

4. Se debe explicitar las salidas profesionales del MBA en la pestaña destinada a tal efecto

Acción cerrada.

Como puede comprobarse en el enlace: https://www.uma.es/master-en-direccion-y-administracion-de-empresas-mba/info/11315/perfiles-de-salida-mba/

la información solicitada ya está explicitada.

Por lo que consideramos que la modificación se debe dar por atendida y no considerarla en el informe definitivo.

Recibido el informe final para la renovación de la acreditación con fecha 30 de julio de 2020, esta modificación ha sido suprimida y aceptada la respuesta dada al informe provisional.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:





5. Se recomienda actualizar desde El Servicio de Empleabilidad el estudio de inserción laboral de los egresados ya que el que está publicado es del curso 2013-2014.

Acción cerrada.

En la página del Observatorio se encuentran disponibles:

- Informes Argos (http://observa-e.uma.es/estudios-propios-observae/argos/): Los informes se obtienen cruzando los datos de nuestros egresados con los datos administrativos que obran en los archivos del Servicio Andaluz de Empleo a fecha 30 de septiembre del año siguiente a la finalización de los estudios.
- Estudios de Inserción Laboral de los egresados de la UMA (http://observa-e.uma.es/estudios-propios-observae/egresados/): En este caso, para determinar el ámbito temporal, se ha tenido en consideración que se necesitan en torno a tres años a partir de la conclusión de los estudios para estabilizar la relación con el mundo laboral. Por ello, la encuesta se realiza tres años después de haber terminado la titulación, siendo, para el primer informe realizado, la población de estudio los egresados de 1er y 2º ciclo, Grado, Máster y Doctorado que finalizaron sus estudios a fecha 30 de septiembre de 2014.

Este primer informe de inserción laboral se realizó en 2018. El Informe correspondiente a los egresados a 30 de septiembre de 2015, ya se encuentra finalizado, estaba prevista su presentación a prensa, pero el inicio de la crisis sanitaria lo ha impedido, en cuanto sea posible se hará esa presentación y se publicará en la web.

Por lo que consideramos que la recomendación se debe dar por atendida y no considerarla en el informe definitivo.

Recibido el informe final para la renovación de la acreditación con fecha 30 de julio de 2020, esta recomendación ha sido suprimida y aceptada la respuesta dada al informe provisional.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

6. Se recomienda analizar las causas por las cuales la encuesta de satisfacción relativa a la disponibilidad del tutor asignado al estudiante presenta los datos más bajos entre todos los másteres ofrecidos.

Acción en proceso.

Las actuaciones previstas son:

- Se incentivará al profesorado para que dé respuesta al estudiante tutorizado en unos plazos máximos.
- Se incluirá en la asignatura <u>PROYECTO FIN DE MÁSTER</u> en campus virtual, la opción para que el estudiante indique que está teniendo dificultades para contactar con su tutor, teniendo en cuenta los plazos establecidos.





- El coordinador del Máster contactará con el profesor que corresponda para analizar la incidencia.
- Se valorará la asignación de un nuevo tutor/a si fuese necesario.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

PROFESORADO

Recomendaciones:

7. Se recomienda mantener actualizados los indicadores. IN39_ Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente solo está disponible hasta el curso 2016/2017.

Acción cerrada.

La recomendación se considera cumplida porque se dispone de datos en el Observatorio de Resultados:

https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/

El IN39 tiene un valor de 4,36 (1-5) en el curso 2018/19:



Por lo que consideramos que la recomendación se debe dar por atendida y no considerarla en el informe definitivo.

Recibido el informe final para la renovación de la acreditación con fecha 30 de julio de 2020, esta recomendación ha sido suprimida y aceptada la respuesta dada al informe provisional.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)





8. Se recomienda analizar si existe relación entre el hecho de que la docencia la impartan 21 profesores, lo cual supone 3 menos que respecto a la memoria verificada, y sea más baja que en otros másteres la satisfacción con respecto a los tutores.

Acción cerrada.

Esta recomendación está relacionada con la recomendación: Se recomienda analizar las causas por las cuales la encuesta de satisfacción relativa a la disponibilidad del tutor asignado al estudiante presenta los datos más bajos entre todos los másteres ofrecidos.

Entendemos que no existe relación entre el número de profesores del Máster y la mayor o menor satisfacción con respecto a los tutores. El número de tutores para la tutorización de los TFM es de 20, no teniendo asignado ninguno de ellos más de 2 estudiantes, por lo que la relación planteada no tiene fundamento y la solución hay que buscarla a través de las acciones planteadas en la recomendación anteriormente mencionada.

Por lo que consideramos que la recomendación se debe dar por atendida y no considerarla en el informe definitivo.

Recibido el informe final para la renovación de la acreditación con fecha 30 de julio de 2020, esta recomendación ha sido suprimida y aceptada la respuesta dada al informe provisional.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

9. Se recomienda que el profesorado participe en la evaluación de su actividad docente a través del programa Docentia.

Acción en proceso.

Comenzar a implantar el Programa DOCENTIA-UMA:

https://www.uma.es/media/files/DOCENTIA UMA2012.pdf

Al tratarse de un proceso obligatorio para todo el profesorado, se lograría aumentar la participación del profesorado de este Máster.

Actualmente el proceso de evaluación de la actividad docente que se aplica en la Universidad de Málaga es un proceso transitorio hasta que comience a implantarse el programa DOCENTIA-UMA. Para más información se puede consultar el siguiente enlace:

https://www.uma.es/calidad/cms/menu/docentia-uma/

(Enlace a la ficha de acción de mejora)





10. Se recomienda realizar una actuación de mejora que incremente el grado de satisfacción con la coordinación del programa formativo tanto de manera transversal como horizontal.

Acción en proceso.

Las actuaciones previstas son:

- Reuniones por áreas de conocimiento con todos los profesores de cada asignatura del curso anterior.
- Reuniones con el alumnado para recabar información al finalizar el curso 2019/2020.
- Reuniones con el alumnado del curso 2020/2021.
- Inclusión en el calendario de las reuniones para el curso académico 2020/2021.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

11. Se recomienda analizar la insatisfacción general de los estudiantes en el último curso académico

Acción en proceso.

Las actuaciones realizadas son:

- Mejora de la página web para que facilite mayor información sobre la titulación.
- Actividad de acogida, al inicio del curso 2019/2020, consistente en la invitación a un desayuno de trabajo en las instalaciones de la Facultad, a los estudiantes del Máster junto con un grupo de estudiantes de la Universidad de Furtwangen (Alemania) que también cursaban un MBA y que habían venido para participar en un Business Game.
- Se han incrementado las actividades de apoyo a la formación (seminarios, talleres y charlas) y se ha incluido en la web un calendario de eventos para publicitar los mismos y una zona de últimos eventos https://www.uma.es/master-en-direccion-y-administracion-de-empresas-mba/info/11312/informacion-general/

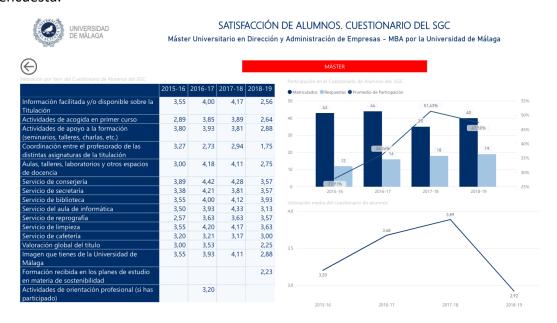
Las actuaciones previstas son:

- Mejora de la visualización de la página web comercial.
- En el curso 2019/2020 se hará hincapié a los estudiantes en la necesidad de que contesten a la encuesta para ganar en representatividad de la misma.
- Consulta a los estudiantes del curso 2020/2021 sobre las instalaciones y servicios que ofrece la Facultad para identificar posibles insatisfacciones y adoptar medidas para resolverlas.





Con respecto a la menor satisfacción en los servicios de conserjería, secretaría, biblioteca, aula de informática, reprografía, limpieza y cafetería, la explicación puede deberse al número de respuestas de la encuesta, no se ha tenido conocimiento por parte de los mismos de su descontento. Habrá que esperar a los resultados de la próxima encuesta.



(Enlace a la ficha de acción de mejora)

12. Se recomienda analizar la baja participación en el curso 2018/2019 en las prácticas, pues supone una importante caída respecto a años anteriores

Acción en proceso.

En la guía docente de la asignatura se indica:

El alumno/a podrá cursar esta asignatura mediante los procedimientos siguientes:

- a) Trabajando como alumno/a en prácticas en una empresa durante un mínimo de 270 horas presenciales. La empresa puede ser elegida por el alumno/a mediante inscripción en el sistema ICARO de la Universidad de Málaga, entre las ofertas formuladas por las empresas locales. Una vez elegida una empresa y aceptado el compromiso, la práctica es irrenunciable y, en caso de renuncia voluntaria, se calificará como no presentado a la asignatura.
- b) A aquellos estudiantes que estén desempeñando actividades como empresarios o autónomos, trabajando en puestos directivos, de gestión, en áreas de consultoría o asesoría de empresas y actividades semejantes o asimilables, les podrán ser reconocidas a efectos de la superación de la asignatura las actividades profesionales que el alumno realice, siempre que respondan al perfil profesional y al nivel adecuado para permitir la aplicación de los conocimientos adquiridos en el máster.





c) Finalmente, aquellas personas que tengan una dilatada experiencia en puestos de responsabilidad, directivos, de consultoría o de gestión, en empresas u otro tipo de organizaciones, podrán sustituir la realización de prácticas por la confección de una memoria de vida profesional de entre50 y 100 páginas, donde recopilen su experiencia profesional, los tipos de puestos desempeñados, tareas realizadas, responsabilidades, objetivos conseguidos, proyectos o actividades a su cargo, personal al que han dirigido, etc., relacionando todo ello con los contenidos teórico-prácticos delas diversas asignaturas y con las competencias adquiridas en el máster.

El curso pasado coincidió que el número de estudiantes que solicitó reconocimiento fue muy elevado, razón por la que la Comisión ha detectado esa notable diferencia.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

13. Se recomienda analizar y emprender las acciones de mejora necesarias para que se estabilicen los indicadores y se mejoren los resultados

Acción en proceso.

Las actuaciones previstas son:

- Se adelantan los plazos para pedir modalidad de prácticas.
- Se adelantan las gestiones de las ofertas de prácticas.
- Se realiza un calendario de todos los tiempos y entregas de TFM y se pone a disposición de los estudiantes desde principio de curso.
- En todas las asignaturas, incluidas las prácticas, se pone a disposición de los estudiantes el calendario de entregas desde principio de curso.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)